

SESIÓN ORDINARIA N°12/2017
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

13 DE DICIEMBRE DE 2017

Fecha: 13 de diciembre de 2017
Inicio: 09:00 horas
Término: 14:00 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Germán Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Señor Andrés Alonso Rivas
4. Señor Claudio Espinoza Moraga
5. Señor Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Cristián Poblete C., Abogado del Consejo Directivo y Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. **Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.**
2. **Cuenta Presidencia.**
3. **Cuenta Consejeros.**
4. **Cuenta Comités del Consejo Directivo.**
5. **Extensión de Contrato Asesoría Libre Competencia Sr. Tomás Menchaca.**
6. **Seguimiento Proyecto Sede del Coordinador/Subcomité Sede.**
7. **Seguimiento Proyecto de Interconexión SIC-SING.**
8. **Seguimiento Proceso de Licitaciones de Transmisión.**
9. **Cuenta Director Ejecutivo.**
10. **Varios.**



1. Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.

Se someten a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR. -11-2017, EX.-10-2017 y EX.-11-2017. Se aprueban y firman las actas sometidas a aprobación en la presente sesión ordinaria.

2. Cuenta Presidencia.

Interconexión

El Presidente da cuenta de la ceremonia efectuada el día 21 de noviembre de 2017 con ocasión de la puesta en marcha de la operación interconectada del sistema eléctrico nacional. Indica que hasta el Centro de Despacho y Control del organismo concurrió la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por el ministro de Energía, Andrés Rebolledo.

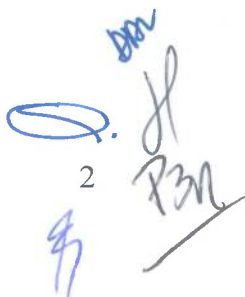
En la ocasión, El Presidente destacó especialmente el trabajo realizado por los profesionales del Coordinador, señalando que éstos han venido desarrollando desde hace unos dos años, y con la excelencia que los caracteriza, una serie de estudios en el ámbito de la operación interconectada y la operación económica. Agregó el señor Presidente que, gracias a la interconexión de los dos sistemas eléctricos, se podrá complementar la energía solar y eólica del norte, con la hidroelectricidad del sur. Indicó que el país se beneficiará ahorrando recursos y los habitantes verán un servicio con menos cortes, más estable y de mejor calidad.

Encuentro Estratégico

El señor Presidente da cuenta del encuentro estratégico que desarrolló el Consejo Directivo los días 27 y 28 de noviembre. En la ocasión, indica, el Consejo Directivo abordó aquellos temas de su competencia como ente responsable de la dirección y administración del Coordinador, definiendo los ejes o pilares que serán prioridad en el año 2018. En dicha instancia, agregó, el Consejo Directivo analizó también la forma de actuar que ha tenido como cuerpo colegiado, definiendo mejoras que serán implementadas próximamente.

3. Cuenta Consejeros.

No hubo cuenta de los señores Consejeros.



2

4. Cuenta Comités del Consejo Directivo.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente sesión ordinaria. En consecuencia, cada Consejero ha tomado conocimiento detallado del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, no siendo necesario describirlos en la sesión.

Sin perjuicio de lo anterior, indica que, para efectos de disponer de información completa en la presente acta, se resumirán en ella los aspectos destacables de lo tratado en cada uno de los Comités.

Comité de Operación del Sistema Eléctrico

El señor Peralta señala que el día miércoles 29 de noviembre se realizó la reunión mensual del Comité de Operación del Sistema Eléctrico, en la cual se trataron las siguientes materias:

Operación del Sistema Eléctrico

Se indica que el señor Huber, Gerente de Operación, dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico del último mes, en los sistemas SIC y SING antes de la interconexión, como el sistema nacional después de ella, así como del avance en los planes de acción.

Seguridad de Abastecimiento del Sistema

El señor Peralta informa que el señor Huber presentó la situación de abastecimiento del sistema indicando que no se observa déficit de suministro en el periodo observado de un año para los escenarios analizados. Se presentó la energía embalsada histórica, los costos marginales proyectados y la probabilidad de excedencia cuyo valor acumulado al 15 de noviembre es de 84%.

En relación al pronóstico de deshielo, el señor Huber indica que, según el pronóstico de fines de octubre de 2017, durante el período octubre-marzo 2018 se tendría disponible un afluente de energía hidráulica para el sistema de 10.838 GWh.

Agrega el señor Peralta que el señor Huber dio cuenta del nuevo acuerdo de operación y recuperación del lago Laja, que complementa el convenio de 1958, firmado el 16 de noviembre de 2017 entre la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas (DOH) y ENEL

3
9 P31

Generación Chile S.A. Se presentaron las razones que motivaron la firma del nuevo acuerdo y se dio a conocer detalles de su implementación.

Interconexión Eléctrica SIC-SING

Se informa que se presentó el cronograma actualizado de la puesta en servicio de las obras de interconexión entregada por los Coordinados y se dio cuenta del avance de los estudios del proyecto realizados tanto por el Coordinador como por los Coordinados. Respecto del informe final del estudio de resonancia subsíncrona, se informó que será finalizado la primera quincena del mes de diciembre.

En relación a la capacitación de despachadores en el OTS, se informó que se está preparando la capacitación a despachadores en la aplicación del PRS para la interconexión SIC-SING, y que además se realizaron dos sesiones de capacitación teórico-prácticas de la red de medición sincrofasorial del Coordinador y sus aplicaciones.

Finalmente, se presentaron las condiciones de operación del sistema eléctrico nacional post interconexión SIC-SING, destacando los criterios de intercambios, algunas contingencias que se presentaron en el proceso y las medidas de seguridad adoptadas.

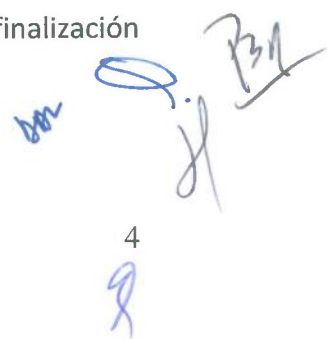
Infraestructura Crítica

Se informa que la Gerencia de Operación dio cuenta del avance de los proyectos de infraestructura crítica, en particular los proyectos WAM y los de lectura remota y registro de protecciones.

Adicionalmente, el señor Huber presentó el avance del plan de trabajo para el proyecto de migración del SCADA/EMS del SING a la plataforma de ABB, así como también de la implementación de la operación jerárquica paralela de los sistemas AGC la cual está en operación desde la interconexión SIC-SING.

Comité de Seguridad

Indica el señor Peralta que el señor Director Ejecutivo (DE) dio cuenta de los avances en materia de Seguridad de la Información. Indica que la política de Seguridad de la Información del Coordinador fue aprobada por el Consejo y está en proceso de finalización para subirla a la página web del Coordinador.



El DE informó que la contratación del Oficial de Seguridad ha sido aprobada por el Consejo y que se inició el proceso de búsqueda de candidatos.

En relación con la asesoría para el levantamiento del Mapa de Riesgos Informáticos, comentó el DE que se elaboraron las Bases de Licitación y se espera llamar a licitación a principios de diciembre. Los resultados de la asesoría con el mapa de riesgos y propuesta de plan de acción se esperan para marzo de 2018.

Auditorías Técnicas

En materia de auditorías técnicas correctivas, la Gerencia de Operación presentó los avances de las auditorías de protecciones de las SS/EE Zaldívar, Cardones y Maitencillo.

Indicadores de Gestión para la Operación

El DE presentó los resultados de los KPIs al mes de octubre asociados a la Operación.

El señor Peralta informa que se solicitó a Auditoría Interna reunirse con las áreas a cargo de elaborar los KPIs a fin de entender en mayor profundidad la metodología de cálculo, criterios y datos utilizados.

Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría

La señora Bravo señala que el día 30 de noviembre se realizó la reunión mensual del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, en la cual se trataron las siguientes materias:

Control de Gestión

Auditoría Externa

Se informa que el trabajo de los auditores externos, se desarrolla en tiempo y forma. Las reuniones y visitas están programadas hasta el 15 de diciembre aproximadamente.

Las fechas actuales para recepción de informes preliminares, para las tres líneas de auditorías, están programadas hasta el 22 de diciembre de 2017.

Control de Riesgos

Asesoría Cumplimiento Normativo

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number 5 and a signature that appears to be "P311".

Se informa que se encuentra aprobada la Política de Cumplimiento Normativo, la que deberá ser publicada en el sitio web del Coordinador. Se comenzó el trabajo de elaboración de los respectivos Manuales de implementación de la Política, para lo cual los consultores entregaron un modelo. El trabajo de los Manuales será con la línea, designando el DE a la Gerenta de Asuntos Legales como contraparte.

El señor Peralta comenta que considera conveniente que el Manual del Sector Eléctrico que elaborarán los asesores sea dividido en dos manuales, uno exclusivo para el cumplimiento del Consejo que sea revisado por el Abogado del Consejo y otra para la línea que debe ser revisado por el Director Ejecutivo.

Se le solicitará al Director Ejecutivo que elabore un mensaje con Comunicaciones Internas para difundir el tema de cumplimiento y la aprobación y publicación de la Política.

Respecto del Código de Ética, se plantea que éste considera un canal de denuncia y Auditoría Interna deberá validar si dicho canal será implementado por Deloitte en el marco de la asesoría contratada para la elaboración del Código de Ética.

Auditoría Interna

Cuenta de Auditorías pendientes

En materia de la Auditoría de las auditorías técnicas de Guacolda y de Gas Atacama, se informa que la revisión de antecedentes se encuentra finalizada, correspondiendo validar el informe de Auditoría Interna con el Gerente de Operación y el Gerente de Tecnología e Innovación.

Se establece como plazo para dicha tarea dos semanas y posteriormente el informe será enviado al Consejo.

Se señala que, no obstante que las auditorías técnicas de Guacolda y Gas Atacama estén bajo la supervisión general del Gerente de Tecnología e Innovación, Auditoría Interna debe verificar que los planes de acción asociados a las auditorías internas realizadas, sean validados también con el área técnica que estará a cargo de implementar dichos planes.

Por otra parte, se comenta que Auditoría Interna debe verificar que el proceso de selección de los auditores técnicos, en caso de las auditorías técnicas, se haya realizado con estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'B. M.' and a circled 'D.' with a checkmark, along with the number '6' and a large '9'.

Auditorías Internas en curso

Respecto de la auditoría a los procesos de la Gerencia de Administración y Presupuesto, se informa que el plan de trabajo establecido para su finalización contempla para la primera semana del mes de diciembre el levantamiento de procesos faltantes y tomas de muestras y revisión de respaldos; para la segunda semana, se contempla la revisión de respaldos y para la tercera semana, la generación de Borrador de Informe.

Avances en implementación Unidad de Auditoría y Cumplimiento

En Sesión Ordinaria de noviembre se acordó ampliar las funciones de Auditoría Interna para incluir funciones relacionadas al Cumplimiento Normativo, denominándose Unidad de Auditoría y Cumplimiento.

Se informa que la Unidad se encuentra en proceso de selección del profesional de apoyo de Auditoría Interna.

Cuenta e informe de la revisión de cumplimiento KPI

Auditoría Interna señaló que se realizaron reuniones con Jefe de Reportabilidad para revisar informe de KPI a octubre, observándose los siguientes aspectos en forma preliminar:

- Los valores de los KPI son calculados por las distintas Gerencias, enviando a Reportabilidad solo los resultados finales.
- Reportabilidad no tiene los respaldos que demuestran el valor del KPI calculado.

Dado lo anterior, se coordinarán reuniones con responsables de los KPI de las Gerencias respectivas.

Presupuesto Anual

Ejecución presupuestaria (definitiva de octubre y preliminar de noviembre a presentar en sesión ordinaria)

Se informa que la Gerencia de Administración y Presupuesto, efectuó una presentación de la ejecución presupuestaria al cierre del mes de noviembre, encontrándose ejecutado un 61% del Presupuesto total aprobado 2017 y un 72% respecto del gasto proyectado al cierre del mismo mes.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 7.

Plan de acciones y reporte respecto de los niveles de ejecución 2017

Se hace una presentación de los diversos escenarios con la mejor aproximación de cada gerencia respecto de comprometer contractualmente los estudios o gastos contratados a diciembre de 2017, por tanto, iniciado en el año, aunque no hayan sido totalmente ejecutados. Al respecto se analiza la alternativa de considerar como ejecución presupuestaria 2017 dicha figura. El Directo Ejecutivo quedó de validar con la CNE si este criterio es aceptable.

Presupuesto 2018 (implementación de Rex Exta N° 333)

Se da cuenta respecto de comunicaciones enviadas en esta materia:

- Carta a la CNE pidiendo definir el concepto de recaudación y oportunidad de facturación: la cual fue respondida con el Oficio Ord CNE 563/ 2017 con fecha 26/10/2017. Con este oficio el Coordinador envió carta a las distribuidoras y generadoras el 30/10/2017 solicitando informar el monto recaudado durante septiembre y octubre. A la fecha se han recibido pocas respuestas, por lo que se envía carta informando retraso en entrega de información el 29/11/2017.
- Carta a la CNE solicitando aclarar prorrata y uso de cuenta corriente especial: la cual será respondida con Resolución (pendiente por la CNE).

Se informa que el día 11 o 12 de diciembre se debe comunicar a la SEC de aquellas distribuidoras y generadoras que no hayan transferido los fondos.

Respecto del tratamiento tributario de excedentes presupuestarios, se sostuvo una reunión con SII y éste solicitó al Coordinador realizar presentación formal de esta materia, la cual será enviada a la brevedad al SII.

En reunión con Panel de Expertos, se acuerda traspasar fondos con nota de cobro ya que el RUT lo tendrán en enero de 2018. En tanto que, en reunión efectuada con Subsecretaría de Energía, se acuerda traspasar fondos vía comprobante de ingreso y la transferencia empezará en diciembre de 2017.

Cumplimiento Indicadores (cuenta de Director Ejecutivo a través de GAyP)

Se presentan los niveles de cumplimiento de los KPI generados a partir de la Planificación Estratégica, conforme la información enviada por la Gerencia en presentación.

Handwritten signatures and initials: "P31", "8", and "9".

Traspaso de activos y pasivos

Respecto a este tema, la Gerente de Administración y Presupuesto, señora Poduje, indica que:

- Bienes Muebles Comunidad SIC: transferencia realizada. Escritura privada firmada (21-11-2017), en proceso de protocolización.
- Terreno Comunidad SIC: Firmada escritura pública (23-11-2017), incorporándose a registro de dominio a nombre del Coordinador en el CBR de Santiago, se deja instrucciones y cheque para pago en notaria.
- Bienes Muebles CDEC SIC Ltda.: transferencia realizada. Escritura privada firmada (28-11-2017), en proceso de protocolización
- Proyecto ENEA: Pendiente de decisión del Consejo.

Cuenta de status temas riesgos Laborales

Respecto al levantamiento de riesgos asociados a temas laborales, la Gerente de Asuntos Legales, informó sobre el despido de la Analista de Administración y Adquisiciones. Comparendo en la DT el 27-11-2017, sin conciliación, recibe cheque y reserva derechos para demanda por despido injustificado y tutela.

Sobre la Jornada Excepcional de despachadores: Presentación pendiente.

Comité de Mercados Eléctricos

Unidad de Monitoreo de la Competencia (UMC)

Informa el señor Alonso que se ha continuado avanzando en la asesoría contratada con Tomás Menchaca y Rodrigo Harrison respecto de las materias involucradas en la función de monitoreo de la competencia en el sector eléctrico. Se enviaron comentarios al Informe N° 5, estando pendiente su presentación al Consejo.

El lunes 04 de diciembre, se terminó de definir las funciones y estructura de la UMC con el Consejo, así como su relación con la Unidad de Cumplimiento, lo cual va a ser incorporado en un borrador de guía o procedimiento de la UMC junto con los comentarios de las presentaciones ya realizadas.

Se continúa con el apoyo en el análisis de las declaraciones de GNL de la Central Tamakaya y el apoyo en las acciones de libre competencia en las licitaciones de transmisión que realiza el Coordinador.

El señor Alonso señala que el día 29 de noviembre se realizó la reunión del Comité de Mercado Eléctrico, en la cual se trataron las siguientes materias:

Desempeño del Sistema Eléctrico

Se informó sobre situación SIC y SING (Generación, ventas, precios combustibles, costo marginal y medio, transferencias, embalses, disponibilidad de gas natural, previsión hidrológica, proyección de costos marginales, transferencias y remuneración de servicios complementarios).

Materias propuestas por el Consejo Directivo

Status del desarrollo de Reglamentos de Coordinación de la Operación y Servicios Complementarios

Se informa que la CNE ha indicado que programaría la reunión de cierre para presentar ambos reglamentos durante los primeros días de diciembre.

Norma Técnica GNL

Se informa sobre status de los informes de los contratos de GNL y de las 18 modificaciones de disponibilidad de GNL efectuadas durante el mes de octubre, analizando en particular las declaraciones de GNL de la Central Tamakaya.

Estudio de proyección de generación de Unidades GNL

Se informa que se publicó para observaciones el Estudio de Proyección de Generación de Unidades GNL y que se recibieron observaciones de 3 empresas, las cuales se encuentran en análisis.

Impuestos a las Emisiones (Ley N° 20.780)

Se informa que el 17 de noviembre pasado se emitió la Res. Exta. CNE N°659 en que se aprueba las disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la aplicación de la Ley. En ésta se explicita la forma de calcular los impuestos a las emisiones, la cual recoge los borradores que se habían venido discutiendo con la autoridad, salvo respecto que los

cálculos se realizan en base anual en vez de horarios. La Gerencia de Mercados enviará una aclaración respecto de su efecto.

Efecto en la Gerencia de Mercados por efecto de la interconexión SIC-SING

Se informa respecto de los efectos en las tareas relativas a la Gerencia de Mercados por efecto de la Interconexión en los Departamento de Análisis Económico, Peajes y Transferencias, teniendo que implementar: la nueva metodología aprobada por la CNE del Sistema de Información de Costos y Stock de Combustibles, cálculo de peajes, incluyendo zonales y dedicados, potencia de suficiencia, costos marginales, transferencias de energía, potencia y servicios complementarios a nivel nacional.

Discrepancia 9/2017: Cálculo Definitivo Potencia de Suficiencia SIC 2016-2017

Se informa respecto de la evolución de la discrepancia respecto de la aplicación del DS62/2006 en contra del Coordinador por parte de las empresas Arauco, La Higuera y Confluencia y Andes Generación.

Discrepancia 19/2017: Reliquidación de Pagos de Subtransmisión SIC enero 2016 a mayo 2017 por aplicación de D1T (Sistemas de Subtransmisión)

Se informa respecto del desarrollo de la discrepancia respecto de la respuesta a Observaciones Reliquidación de Pagos de Subtransmisión SIC enero 2016 a mayo 2017 por aplicación de D1T (Sistemas de Subtransmisión) en contra del Coordinador por parte de la Compañía General de Electricidad, CGE.

Caso CMP– Guacolda – Amanecer Solar

Se informa que la SEC respondió la consulta del Coordinador efectuada por las diferencias existentes entre Guacolda y Amanecer Solar respecto de calidad de cliente de CMP.

Cálculos del Coordinador por Ley de Equidad Tarifaria

Se informa que el 15 de noviembre se envió a la CNE la versión preliminar del informe sobre Reliquidación por Aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria. Este cálculo incluye los meses de enero, febrero y marzo de 2017, con el objeto de efectuar una transferencia de montos provisional hacia las empresas que resulten deficitarias. El 20 de noviembre se reciben observaciones de las empresas. El 25 de noviembre se envía la versión para pago del informe sobre Reliquidación por Aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria.

Mesa de Trabajo Art. 25 Transitorio de la Ley de Transmisión

Se informa que no ha habido avances en la Mesa de Trabajo Art 25 Transitorio de la Ley de Transmisión. Sin perjuicio de lo anterior, se solicita al Director Ejecutivo exponer sobre la metodología que utilizará el Coordinador en la próxima sesión del Comité.

Metodologías transitorias para transferencias económicas y Costos Marginales

Se informa que el 23 de noviembre mediante la Resolución N°669, la CNE aprobó la propuesta del Coordinador respecto de unificar los Procedimientos existentes para la materia en el SIC y el SING en todos sus puntos, para así tener un solo procedimiento, excepto en las eliminaciones propuestas para el procedimiento de Transferencias, por lo que se mantuvo como indicaban los procedimientos originales.

Materias Propuestas por el Director Ejecutivo

Medición de KPIs

Se informa respecto del status de los KPIs de la Gerencia de Mercados en relación con Frecuencia Media Y Tiempo Medio de Interrupción del sistema y Energía No Suministrada.

Observaciones al balance transferencias septiembre 2017

Se informa respecto de las observaciones de Acciona, First Solar y EGP al Balance de Transferencias de Septiembre y de los balances de abril a agosto del 2017 debido al resultado de las auditorías a los mínimos técnicos de Guacolda.

Caso Orazul Energy (centrales Peuchén y Mampil)

Se informa que con fecha 7 de noviembre se recibe OF. ORD. N° 587 de la CNE en que solicita informar respecto de Duke Energy Int., Duqueco SpA, y sus efectos si saliera del sistema eléctrico, el cual se responde con fecha 10 de noviembre. Con fecha 22 de noviembre se recibe carta de Coopelan al respecto.

Informe de Incumplimiento de Transitorio 4-5 NTSyCS

Con fecha 17 de noviembre se envía comunicación a la SEC, con el informe de incumplimiento actualizado a esa fecha con las empresas que habrían incumplido el Transitorio 4-5 NTSyCS, respecto de sistemas de medida que tienen que tener los Coordinados para las transferencias económicas.

Estado de Avance Plataforma del Coordinador

Se informa que a la fecha se han incorporados 2.700 equipos de medidas (EM) a la Plataforma del Coordinador. Faltando incorporar aprox. 287 EM asociados a 69 coordinados. Se espera contar a principio de enero del 2018, con todas las medidas públicas en la web del coordinador.

Estudio de Continuidad de Suministro

Se informa respecto de los objetivos y recomendaciones del Estudio de Continuidad de Suministro respecto de los valores límites propuestos de FMIK y TTIK a nivel troncal.

Comité de Gobierno Corporativo

Indica el señor Espinoza que la reunión de Comité correspondiente al mes de noviembre del presente, se realizó el día jueves 7 de diciembre, tratándose las siguientes materias.

Revisión Iniciativas Pendientes

El Director Ejecutivo presentó una revisión y estado de avance de las siguientes iniciativas:

App Coordinador

Se informa que la Aplicación Móvil del Coordinador ya está publicada en ambas plataformas: App Store y Google Play, por lo que ya es posible descargarla. El lanzamiento de la campaña digital se realizó el día viernes 01 de diciembre.

Se incorporó banner y la landing page en la página web principal del Coordinador anunciando el lanzamiento de la aplicación.

Se informa que las antiguas aplicaciones móviles SING y SIC estarán habilitadas sólo hasta el 10 de enero de 2018.

Sistema de Información Pública

Al 30 de noviembre del presente, se informa que la implementación de la nueva plataforma avanza conforme a cronograma. Dentro de la segunda semana de diciembre se dará inicio a la prueba de visualización de los gráficos con datos reales.

Se indica que en la semana del 18-21 de diciembre se realizarán reuniones con el Consejo a efecto de revisar y enviar observaciones a la Gerencia de Tecnología e Innovación respecto de los nuevos despliegues de la página WEB. Dentro de la semana del 26-29 de diciembre se analizarán las observaciones y realizarán los cambios factibles de implementar en el corto plazo.

El objetivo es disponer del nuevo sistema de información (backend y frontend) antes del 10 de enero de 2018.

Implementación de acceso usuarios página WEB a Agenda Pública

A la fecha se encuentra en proceso de licitación la adjudicación de la construcción de la plataforma que permita en la página WEB del Coordinador acceso a la Agenda Pública y Transparencia, lo que tendría un desarrollo de 2 meses y permitiría disponer de este servicio a mediados de marzo de 2018.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha trabajado en evaluar la factibilidad de utilizar herramientas ya existentes en el Coordinador con el objetivo de entregar una solución tecnológica con menores costos y tiempos, a efectos de tener a mediados de enero de 2018 operando este servicio. De no resultar satisfactoria la opción interna, se continuará con el proceso de licitación.

Sub Comité SEDE

El Director Ejecutivo informa que se realizaron 8 reuniones entre el equipo de arquitectos y el personal del Coordinador que incluyó alrededor de 65 personas, permitiendo levantar requerimientos de distinta índole (constructivos y de habilitación), los que en su mayoría serán incorporados al nuevo proyecto sede del Coordinador.

Se realizará presentación del estado de avance a los equipos de ambas sedes, de manera presencial antes del 31 de diciembre de 2017, agregando contenidos y valor al desarrollo del proyecto. Durante el año 2018 también se realizarán actividades que permitan a los equipos ir conociendo el avance del proyecto, así como sus principales características. La propuesta de realizar un trabajo audiovisual que contenga el desarrollo de la historia de todo el proyecto será discutida en la próxima reunión del Sub Comité Sede.



En relación a las gestiones de financiamiento del proyecto, el Director Ejecutivo informa que se realizó reunión con SEFCO Inmobiliaria para analizar avances alcanzados con el SIC en su oportunidad.

Respecto del Gerente de Proyecto, el Director Ejecutivo señala que se está en proceso de definir una empresa (head hunter) líder en la búsqueda, evaluación y selección de ejecutivos (con experiencia en el sector de la construcción), que apoye al Coordinador en la búsqueda de la persona para esta posición. El Director Ejecutivo presentará Plan de Trabajo actualizado en la presente sesión ordinaria de diciembre.

Comunicaciones Internas

Se informa que el señor Director Ejecutivo procedió a describir las actividades consideradas por Comunicaciones Internas para los próximos meses, que tienen como objetivo:

Realizar un Alineamiento Estratégico y Corporativo, que permita aportar conocimiento y comprensión de la Gobernanza del Coordinador en su conjunto (Consejo Directivo, Director Ejecutivo, Equipo Ejecutivo, etc.), así como también de los diferentes instrumentos que rigen la gobernanza corporativa del Coordinador (Estatutos, Código de Gobierno Corporativo, Políticas y Manuales, etc.)

En este ámbito se destacan las siguientes actividades:

- Radiografía del Governance durante diciembre 2017, apoyada en la Intranet, que dé a conocer los Comités de Consejeros y Equipo Ejecutivo, sus objetivos y quiénes participan, así como su periodicidad.
- Newsletter Especial en enero de 2018 denominado “NUESTRO GOVERNANCE”.
- Reportaje “LOS COMITES”, entre marzo y mayo de 2018, enfocado a informar en profundidad los temas de los Comités del Governance.
- Charla Presencial “El Governance” durante el mes de abril de 2018, a diferentes equipos de la organización con participación de expertos en el tema Gobierno Corporativo.
- Campaña de Información y Transparencia, que permita a la organización información continua sobre proyectos y actividades institucionales, entre las que se destacan para el año 2018: GPTW, I2D, Proyecto Sede, Rediseño de Procesos. Entre otros.

Gestión de Personas

Plan de Sucesión de Gerentes de las Unidades Técnicas y de Apoyo

Se analizaron los aspectos estratégicos vinculados a un Plan de Sucesión para el Coordinador, así como también los beneficios asociados y los diferentes aspectos involucrados en su implementación.

En relación a las etapas que se deben considerar para dicho Plan, éstas parten por la revisión de la estrategia organizacional, para luego con la información del Estudio de Descriptores de Cargo definir los denominados Cargos Críticos. Éstos últimos se definen como aquellos que impactan directamente en la cadena de valor del Coordinador, estando asociados a procesos altamente sensibles en términos estratégicos, y para los cuales existe un alto costo de reemplazo.

El Director Ejecutivo adquiere el compromiso respecto del Plan de Sucesión del Coordinador, de presentar en el Comité de Gobierno Corporativo de enero de 2018 una propuesta en relación a los Cargos Críticos. A partir de la aprobación del Consejo se deberá presentar las acciones de desarrollo a implementar como parte del Plan de Sucesión.

Política de Capacitación del personal del Coordinador

Se informa que existe a la fecha un nuevo Manual de Capacitación que está en aplicación.

En términos generales la capacitación abarca desde Becas de Estudio Superior (que puede o no incluir grado académico) hasta Capacitación de Habilidades de Gestión.

En relación a las becas de estudio se realiza en una modalidad de aporte al costo de 60% organización y 40% beneficiado, con la exigencia de permanencia igual a la duración de estudios.

En cuanto a los Seminarios, tanto dentro de Chile como en el extranjero, se realiza en primer lugar un levantamiento de las necesidades de capacitación para cada gerencia, lo que permite construir un plan anual de capacitación al respecto.

Comité I2D

El Gerente de Tecnología e Innovación, encargado del Comité I2D, informa del estado de avance del programa interno de I2D “Modelo de Gestión de Innovación”, orientado a desarrollar capacidades y procesos de innovación de manera transversal en la organización.

El apoyo externo, mediante un proceso de licitación, fue adjudicado a la empresa TRANSFORME Consultores, con inicio el mes de diciembre de 2017. El trabajo del Consultor se desarrollará de manera específica las siguientes 8 semanas. Se reportará de sus avances en las reuniones de Comité.

En relación a la propuesta de un Plan o actividades que le permitan al Coordinador vincularse con la industria y sector energía, como plantea el artículo 72°-13 de la Ley, el Comité hizo ver la necesidad de establecer una propuesta concreta a más tardar en el mes de marzo de 2018, sin perjuicio que durante el mes de diciembre se establezcan algunas acciones tendientes a dar inicio a esta obligación legal el 1° de enero de 2018. Se programa una reunión específica para este tema con el Consejo Directivo la tercera semana de diciembre, en la que se discutirán temas estratégicos en materia de innovación y actividades o iniciativas que apunte en la dirección de posicionar al Coordinador en el tema de innovación. La reunión será convocada por el Comité de Gobierno Corporativo.

Por otra parte, se presenta un análisis de las alternativas de incorporación del Coordinador a redes de innovación nacionales. De los antecedentes presentados, se puede visualizar que el Centro de Innovación UC y el Club de Innovación presentan la opción de Asociación, que es el objetivo del Coordinador y que permite cumplir con el mandato de la Ley, en cuanto a participar en instancias que promuevan la innovación. En virtud de lo anterior, el Comité plantea su conformidad con la propuesta del Director Ejecutivo, quien procederá a realizar la tramitación de los recursos para la incorporación al Centro de Innovación UC conforme a los procedimientos vigentes. Respeto del Club de Innovación el Comité solicita que se aporte más antecedentes antes de poder realizar una recomendación.

En relación al Plan de Trabajo para el Laboratorio del Coordinador, se está elaborando Plan que contenga aspectos como:

(i) Principales consideraciones, alcance, estrategia y metodología de trabajo; (ii) Propuesta preliminar de Equipo de trabajo interno y responsabilidades. En caso que se visualice, posible apoyo externo y (iii) Carta Gantt preliminar. El Plan será presentado al Consejo la segunda semana de diciembre de 2017.

Comité de Planificación y Acceso Abierto

Indica el señor Presidente que el Comité se reunió el día 29 de noviembre de 2017, oportunidad en que se describieron y analizaron las siguientes materias relevantes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P3n', 'J', and 'g'.]

Planificación de la Transmisión y Acceso Abierto

Cronograma Planificación Transmisión 2017

Se informa el avance del cronograma de planificación de la Tx Troncal, Zonal Urgente y Art. 91. Respecto de los dos primeros procesos se informa su término.

Respecto de la planificación de la Tx. Art. 91 se estima su término en junio/julio 2018. Se atrasa un mes respecto a informe mes anterior lo que se explica a continuación.

Proceso de Planificación de la Transmisión 2017

Se informa respecto de Obras de Transmisión Propuestas por el Coordinador, por un valor de 577 MMUSD. Las empresas propusieron un total de 120 proyectos de expansión del sistema de transmisión -103 para Zonal y 17 para Nacional-, por un monto de inversión adicional estimado del orden de 960 MMUSD. La CNE extendió su plazo para emitir Informe Técnico Preliminar, desde el 31 de agosto al 15 de noviembre de 2017 (RE N° 583 del 23 de octubre de 2017) y ahora al 29 de diciembre de 2017 (RE N° 623 del 10 de noviembre de 2017).

Proceso de Planificación Energética de Largo Plazo (PELP)

Se informa cronograma del PELP con publicación de informe definitivo estimada para fin de año 2017. Los resultados del Informe Preliminar Corregido, del Ministerio de Energía, indican la no existencia de polos de desarrollo en el actual proceso de la PELP, por lo que no es necesario realizar la EAE.

Durante las próximas semanas se espera contar con el Informe Final, el cual establecerá los escenarios energéticos de largo plazo. Los principales resultados del Informe Preliminar Corregido, aparte de la no inclusión de polos de desarrollo, determina cinco escenarios energéticos con diversas proporciones asociadas a los siguientes 6 factores:

- Disposición social para proyectos
- Demanda energética
- Cambio tecnológico en almacenamiento en baterías
- Costos externalidades ambientales
- Costos de inversión en tecnologías renovables

- Precios de combustibles fósiles

Proceso de Planificación de la Transmisión 2018

Informe que se debe enviar a la CNE. Se presenta un cronograma de la planificación con indicación de fechas y actividades, siendo éstas, la preparación de entradas, análisis metodológico, diagnóstico, análisis de soluciones, informe preliminar, culminando con el informe final en fecha estimada de 22 de enero de 2018.

Durante el año 2018, el trabajo se centrará en la profundización del diagnóstico de los sistemas de transmisión y en la exploración de soluciones tecnológicas para resolver los problemas detectados: Se presenta cronograma de actividades.

Informe de Avance (diagnóstico) SEN

Se informa sobre la proyección de consumo de energía del SEN, demanda, oferta y potencia instalada.

Informe de avance 1 (diagnóstico) Sist. Tx. Zonal

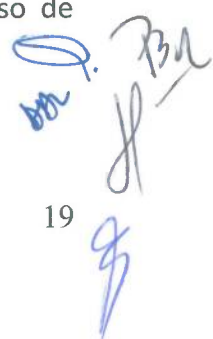
Para el diagnóstico se construyó un modelo de simulación, que considera instalaciones entre 500 kV y 13,2 kV. Se realizó estudio del comportamiento de la red en demanda máxima coincidente de invierno y verano y sensibilización de hidrologías para generadores al interior del sistema zonal. Todo lo anterior para el quinquenio 2018-2022. Capacidades de líneas de transmisión a 15°C y 35° C.

Se identificó la necesidad de repotenciar líneas (8), ampliación de capacidad instalada en SS/EE de Poder (11), Construcción de Seccionamientos y nuevas líneas a evaluar (2).

Próximas Etapas: Extensión del horizonte de análisis, Evaluación de funcionamiento de nuevos proyectos.

Estudios de Transmisión Zonal

Se informa que con el fin de complementar los análisis que se realizarán internamente, se desarrollarán los siguientes Estudios/Asesorías: Estudio de Desarrollo de Ciudades; Normalización de Subestaciones del sistema de transmisión y Diagnóstico del Uso de Sistemas Zonales.



Guía Técnica: Planificación/diseño sistemas de protección y control instalaciones de Transmisión

Se informa cronograma de elaboración de la Guía Técnica: Planificación y diseño de sistemas de protección y control para instalaciones de Transmisión. Su publicación en versión definitiva se encuentra estimada para el próximo mes de diciembre.

Estudio de Integridad 2018

Se informa cronograma de elaboración del Estudio de Integridad año 2018. Su publicación en versión definitiva se encuentra estimada realizar entre los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.

Acceso Abierto

Con fecha 26 de octubre la CNE publicó la RE N°606/2017, que modifica la Res. Ex. N° 154/2017 sobre la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto a que se refieren los Artículos 79° y 80° de la LGSE. Las solicitudes de acceso abierto recibidas por el Coordinador se componen en un 40% para conexión, 24% para capacidad disponible y un 36% para uso de capacidad técnica.

Ingeniería y Proyectos

Personal y contrataciones

Se presenta el cronograma de la Gerencia con el estimado de contrataciones del año 2017. Se presenta un estado de avance de las contrataciones 2017 con indicación de un atraso. Se trabaja en la habilitación de 35 puestos de trabajo en el piso 13, se espera que el traslado se realice el 10 de diciembre.

Proceso de Licitación

Se recuerda el desarrollo de Road Show internacional para Licitaciones. Debido al alto interés, en el caso del evento multicámara en Santiago, se planificó otro desayuno con fecha 24 de octubre.

Proceso de licitación Decreto Supremo N°422 ON: CNE emite RE N° 518 el 21 de septiembre, Bases de Licitación de Obras Nuevas del Decreto Exento 422. Se publicó el llamado a licitación el día 24 de septiembre, la venta de las Bases se inició el 28 de septiembre. El 16 de octubre se emite primera ronda de consultas, respondiendo 25 consultas.

El 20 de noviembre se emite complemento a circular aclaratoria, respondiendo a 281 consultas (109 administrativas y 272 técnicas).

Se solicitó a la CNE mediante carta DE-04574-17 del 3 de noviembre la revisión de las fechas del calendario de la licitación para adecuarlas a las fechas previstas para las visitas a terreno. A la fecha han adquirido Bases 13 empresas, y se ha registrado la misma cantidad como participantes.

Proceso de licitación Decreto Supremo N°418 sobre Transmisión Zonal: El día domingo 5 de noviembre se publicó en el diario El Mercurio el aviso del proceso de licitación.

Licitación de Obras Nuevas: El 26 de octubre se publicaron las Bases de Licitación de Obras Nuevas de Transmisión Zonal. A la fecha han adquirido Bases 5 empresas, y se han registrado 4 como participantes.

Licitación de Obras de Ampliación: Entre el 6 y 9 de noviembre se publicaron las Bases de Licitación de Obras de Ampliación de Transmisión Zonal Art. 13 Transitorio. El 20 de noviembre se publicaron las Especificaciones Técnicas de las Obras de la segunda Etapa. A la fecha han adquirido Bases 2 empresas, y se ha registrado 1 como participante. Se está en proceso de traducción al inglés de las Bases OA y ON, las cuales debieran estar disponibles dentro de diciembre. La Gerencia remitirá al Consejo una cuenta de las Bases de Licitación vendidas a la fecha.

Contratos

Contrato de Ingeniería. Al 16 de octubre, se han cumplido los siguientes hitos (90% del contrato): Aprobación de los sets de documentos requeridos ETG ETP y Aprobación de revisión de ingeniería para licitar.

Gestor Documental (Aconex): Se firma acuerdo de licencia el día 30 de octubre, se realiza reunión de Kick off el 9 de noviembre.

Asesoría en Gestión de Proyectos PMI (Ática): Se trabaja en el levantamiento de procesos del Departamento de Licitaciones (Etapa 1 del servicio). Se inicia el levantamiento de procesos del Departamento de Desarrollo de la transmisión.

Curso Introducción a la Gestión de Proyectos Estándar PMI (Ática): Sesiones de 2 horas semanales a partir del 7 de noviembre.

Cumplimiento del Art. 21-Transitorio de la LGSE

Durante el mes de octubre y primera semana de noviembre, se trabajó en depurar y agregar la información complementaria de las instalaciones de transmisión recibida por parte de las empresas coordinadas posterior al 01 de octubre de 2017. Dichos complementos, como también observaciones recibidas fueron incorporados en una segunda versión de la base de datos.

Se tienen identificadas instalaciones que no pudieron integrarse a la base de datos debido a problemas con sus características, las cuales se trabajarán con las empresas durante las dos primeras semanas de diciembre. Se planifica publicar una tercera versión de la base de datos antes del 31 de diciembre de 2017.

Como parte del plan de trabajo, se realizó una primera reunión con el departamento de excelencia operacional para abordar una estrategia de largo plazo, como también de mediano plazo a través de un desarrollo de una aplicación, para lo cual se tiene planificada una reunión con el departamento de tecnología durante noviembre.

Proyectos

Se informan proyectos en gestión del Depto. de Proyectos mostrando su clasificación por “macro” proceso y por tipo de solicitud e informando del estado de tramitación de solicitud.

Se da cuenta de un atraso en Proyectos, la Gerencia remitirá al Consejo un cuadro con los atrasos respectivos a la fecha de este Comité. Existe un compromiso de la Gerencia de resolver los atrasos informados dentro de un plazo de 2 meses. Se realizará un taller de proceso de conexión para los Coordinados.

Medidas de Aceleración de Gestión de Proyectos

Se incorporó el día 13 de noviembre un ingeniero al Departamento de Proyectos. Se está en proceso de selección un ingeniero adicional.

El Departamento de Información Técnica contará con el apoyo de la empresa Ingenieros EMETRES S.A., quienes se adjudicaron el servicio denominado “Revisión de información técnica del sistema eléctrico”.

A partir del mes de octubre, el Departamento de Licitaciones a través de la PMO se encuentra apoyando al Departamento de Proyectos en el proceso de control, revisión y gestión de correspondencia y solicitudes.

Se están asignando 3 ingenieros a la revisión de interconexiones en el Departamento de Ingeniería.

Se refuerza el desarrollo de aplicaciones que permitan la puesta en marcha a la brevedad de las aplicaciones para la gestión de los proyectos que se interconectan al sistema.

Se programó Taller de Conexiones para Coordinados a realizar el 5 de diciembre.

5. Extensión de Contrato Asesoría Libre Competencia Sr. Tomás Menchaca.

Se incorpora a la presente sesión el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia señor Paulo Oyanedel, procediendo a exponer las justificaciones de la solicitud de extensión del contrato de asesoría en materia de libre competencia del señor Tomás Menchaca. Indica el señor Oyanedel que considerando que con fecha 1 de Julio de 2018 comienza formalmente la función de Monitoreo de la Competencia y que aún están pendientes varias tareas por realizar para la Unidad, tales como: (i) Periodo observaciones Reglamentos por la CNE; (ii) Desarrollo de la Guideline o Procedimiento de la UMC; (iii) Solicitudes de información por parte del Coordinador para las funciones de la UMC; (iv) Seminario de Monitoreo de la Competencia en Agosto de 2018; (v) Capacitaciones en septiembre de 2018; y (vi) Políticas de cumplimiento normativo en materia de libre competencia.

El Presidente del Comité de Mercados y el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia proponen extender la asesoría del señor Menchaca entre marzo y diciembre del 2018, en las mismas condiciones actuales.

La señora Bravo destaca el aporte de esta asesoría en la formación de la UMC e indica que en esta oportunidad es partidaria de contar con un pool de abogados expertos en materia de libre competencia, lo que puede aportar variadas visiones a la UMC en esta etapa y no necesariamente considerar la visión un experto en particular. Además, estima que es conveniente proceder en base a un proceso de licitación para este efecto.

BN
J
9

El señor Peralta comparte la visión de la señora Bravo en cuanto la ventaja de contar con un pool de abogados expertos en libre competencia que puedan estar disponibles a requerimiento de la UMC. Agrega el señor Peralta que también es necesario desde ya ir reforzando con especialistas la UMC. Sin perjuicio de lo anterior, indica, vista la etapa de formación de la Unidad y la importante contribución y excelente trabajo realizado a la fecha por el señor Menchaca, estaría a favor de extender la asesoría del señor Menchaca por un tiempo acotado de seis meses a contar del mes de marzo de 2018.

El señor Espinoza señala que se debe ser estrictos en materia de contrataciones directas y que es partidario de contar con diversas miradas en esta y otras materias fortaleciendo de este modo el conocimiento interno, que es por lo que debe velar este Consejo. Agrega el señor Espinoza que es partidario de requerir al señor Menchaca la entrega de las materias que se encuentran pendientes y luego llamar a licitación para la búsqueda de nuevos asesores en un formato que permita contar con variadas posiciones en materia de libre competencia. Considera que la contratación directa del señor Menchaca por su experiencia y conocimiento del tema de libre competencia se dio en un contexto en el cual se estaba iniciando el trabajo del Coordinador en este ámbito, y que a esta altura es posible buscar en el mercado, generando competencia en esta materia, otras visiones que complementen el trabajo que debe hacer el Coordinador respecto del monitoreo de la competencia.

El señor Alonso indica que es partidario de contar con la actual asesoría por lo menos hasta la entrada en vigencia de las funciones legales de la UMC, lo que implicaría extender el contrato desde el mes de marzo a agosto de 2018.

El señor Presidente comparte la visión del señor Alonso en cuanto la conveniencia de contar con la actual asesoría hasta la entrada en vigencia de las funciones legales de la UMC. Sin perjuicio de lo anterior, indica, a partir del ejercicio de las funciones de la UMC en régimen, se pronunciará a favor de contar con diversos especialistas que puedan asesorar a la Unidad.

El Consejo procede a debatir sobre la propuesta del Jefe de la UMC, indicando el señor Presidente que atendidas todas las posiciones de los señores Consejeros, las dos opciones manifestadas son, por una parte, (i) licitar la contratación de los servicios referidos con el objeto de contar con un pool de asesores legales en materia de Derecho de la Libre Competencia y, por otra, (ii) efectuar un nuevo contrato con el señor Menchaca en las

mismas condiciones de su contrato actual por seis meses a contar del mes de marzo de 2018.

El Consejo Directivo acuerda, por mayoría, con los votos de los señores Henríquez, Alonso y Peralta aprobar, en las condiciones previstas precedentemente, la contratación directa, desde marzo a agosto inclusive, del señor Tomás Menchaca (Menchaca y Compañía Abogados) con el objetivo de desarrollar una asesoría en materia de Derecho de la Libre Competencia. La señora Bravo y el señor Espinoza emitieron su voto a favor de la opción de licitar la contratación de los servicios referidos con el objeto de contar con un pool de asesores legales en materia de Derecho de la Libre Competencia.

Finalmente, indica el señor Presidente, se llama al Jefe de la UMC a desarrollar toda su proactividad y autonomía como jefe de unidad para la preparación de la entrada en funciones de la UMC así como desde ya visualizar aquellos temas que se deberán monitorear en específico.

El señor Presidente solicitará al señor Director Ejecutivo impulsar un concurso interno para la contratación de un Ingeniero al interior de la organización con la finalidad de contar con su incorporación a la UMC al más breve plazo posible.

6. Seguimiento Proyecto Sede del Coordinador/Subcomité Sede.

El señor Director Ejecutivo señala que en esta materia puede informar que se está llevando adelante la contratación del Gerente de Proyecto, cuya principal responsabilidad será el planeamiento, diseño, coordinación, gestión, control financiero y ejecución del proyecto Sede.

Para estos efectos, agrega, y previo proceso de licitación, se ha contratado a la empresa especializada en búsqueda de ejecutivos Downing Teal y cuyo proceso se estima en dos meses.

Indica que tal como se informó en el Subcomité se realizaron 8 reuniones con los principales estamentos, totalizando 65 colaboradores de la organización, en donde se levantaron dinámicas de trabajo de los equipos, así como principales requerimientos y necesidades del Coordinador.

En materia de intervenciones internas, señala el Director Ejecutivo, se realizará una presentación del estado de avance a los equipos de ambas sedes, de manera presencial, el 20 y 21 de diciembre, informando los principales requerimientos, incorporando contenidos de modernización, innovación, transparencia, y construcción cultural. Durante el año 2018 también se realizarán actividades que permitan a los equipos ir conociendo el avance del proyecto, así como sus principales características.

A continuación, se presenta un cronograma preliminar actualizado de la definición y construcción del proyecto Sede. El Consejo Directivo manifiesta su opinión en el sentido de estimar muy extendido el plazo considerado en el cronograma presentado por la Dirección Ejecutiva para el inicio de la construcción del proyecto y solicita al señor Director Ejecutivo evaluar dentro del marco del Subcomité Sede la posibilidad de acortar los plazos presentados realizando sus mejores esfuerzos.

En cuanto a temas por definir se presentan dos, estos son, dotación máxima a considerar para dimensionar el proyecto y cantidad de estacionamientos. El Consejo solicita al señor Director Ejecutivo que en la próxima reunión del Subcomité Sede se presenten propuestas definidas en estas materias, para con posterioridad citar a una sesión extraordinaria de Consejo procediendo a definir ambas materias.

7. Seguimiento Proyecto de Interconexión SIC-SING.

El señor Director Ejecutivo señala que se dará cuenta del avance del Proyecto de Interconexión SIC-SING de conformidad al siguiente orden:

- Calendario de puesta en servicio de Obras de Interconexión SIC-SING
- Revisión PrintOut's Proyecto e Inspección Técnica en Terreno
- Estudios de Operación Interconectada
- Análisis de la Operación Interconectada del SEN

De conformidad a lo anterior, el señor Salazar procede a exponer el calendario vigente de puesta en servicio de las obras comprendidas en la interconexión de los sistemas eléctricos con indicación de las instalaciones respectivas, fecha estimada de conexión y empresa responsable.

A continuación, el señor Salazar indica que el Proyecto de Interconexión requiere poner en servicio un gran número de instalaciones/protecciones en un período de tiempo muy corto, estimando en 172 las protecciones a poner en servicio, considerando Sistemas 1 y 2 de los proyectos de TEN, TRANSELEC e INTERCHILE.

En cuanto al estado de Avance en materia de revisión de print out se indica un 100% de avance de la etapa 3a) (hasta Cardones), avanzando en revisión de etapa 3b) hasta Nueva Maitencillo y en materia de inspección técnica en terreno ésta no se ha iniciado, y será reprogramada la próxima semana considerando las instalaciones ya conectadas.

El señor Salazar señala que en materia de estudios para el Análisis de la Operación Interconectada del SEN, el día 27 de abril de 2018 deberá estar entregado el Informe Final de los análisis de la Parte 2 de los estudios: Interconexión SIC-SING + Proyecto de TEN + Proyecto de ISA/InterChile completo (hasta Polpaico).

Agrega que se entregaron los análisis, considerando las CCSS puenteadas, para las configuraciones 3(a) (sistema hasta Nva.Cardones) y 3 (b) (sistema hasta Nva.Maitencillo). Los resultados indican que los polígonos que representan las restricciones de transmisión no se ven alterados. Está pendiente la entrega de resultados para la configuración 3 (c) (sistema hasta Nueva Pan de Azúcar).

En relación a los Estudios de Contingencias Extremas y Planes de Defensa, señala el señor Salazar que el día 1 de noviembre de 2017 el Consultor (ME-ESC*) entregó el Informe 1, correspondiente a la Etapa A de los Estudios, con la metodología, elaboración de escenarios y análisis preliminares, esperando la entrega del Informe Final para diciembre de 2017.

En cuanto al Estudio de Resonancia Subsíncrona, se informa por el señor Salazar que el Informe 2, que contempla resultados, análisis y conclusiones respecto de las unidades en riesgo de verse afectadas por RSS, será entregado por DigSILENT la presente semana. Agrega que la entrega del Informe Final se espera para la primera quincena de diciembre de 2017.

Finalmente, el señor Salazar presenta un diagrama del análisis de la operación interconectada del SEN.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "BNA" and "Am".

8. Seguimiento Proceso de Licitaciones de Transmisión.

Proceso de Licitación Decreto Exento N°422 ON

Indica el señor Salazar que la CNE emitió la RE N° 518 el 21 de septiembre, con las Bases de Licitación de Obras Nuevas del Decreto Exento 422, publicándose el llamado a licitación el día 24 de septiembre e iniciando la venta de las Bases el día 28 de septiembre. Agrega que se solicitó a la CNE mediante carta DE-04574-17 del 3 de noviembre la revisión de las fechas del calendario de la licitación para adecuarlas a las fechas previstas para las visitas a terreno. A la fecha han adquirido Bases 15 empresas.

Proceso de Licitación Decreto 418 Obras Zonales

Indica el señor Salazar que el día domingo 5 de noviembre se publicó en el diario El Mercurio el aviso del proceso de licitación. En materia de Licitación de Obras Nuevas informa que el día 26 de octubre se publicaron las Bases de Licitación de Obras Nuevas de Transmisión Zonal. A la fecha han adquirido Bases 5 empresas.

En materia de Licitación de Obras de Ampliación informa que entre los días 6 y 9 de noviembre se publicaron las Bases de Licitación de Obras de Ampliación de Transmisión Zonal Art. 13 Transitorio. El 20 de noviembre se publicaron las Especificaciones Técnicas de las Obras de la segunda Etapa. A la fecha han adquirido Bases 21 empresas.

El Consejo Directivo insta al señor Director Ejecutivo a realizar todas las acciones pertinentes a objeto de asegurar el mayor número de oferentes para los procesos licitatorios en curso.

9. Cuenta Director Ejecutivo.

Reporte Mensual al Consejo Directivo

El señor Salazar señala que, en relación con las actividades del mes de noviembre de 2017, se ha enviado al Consejo Directivo el Reporte Mensual correspondiente, por lo que procede a dar cuenta de sus aspectos más relevantes.

El señor Director Ejecutivo da cuenta de la producción y venta de energía para el mes de noviembre de 2017, datos de producción horaria y costo marginal, pronóstico de deshielo,

Handwritten signatures and initials:
Bm
Bm
Bm
28
9

evolución costo marginal v/s costo medio de operación, evolución ventas de energía, costo marginal real y proyectado, pronóstico de deshielo, evolución costo marginal y costo medio de operación.

Actividades Relevantes

Se presenta el estado de avance de los estudios que se encuentran en desarrollo para analizar la operación Interconectada del Sistema Eléctrico Nacional. Se informa sobre el estado de los Estudios de Contingencias Extremas y Planes de Defensa. Asimismo, se informa sobre el estado del Estudio de Resonancia Subsíncrona.

Continúa el señor Director Ejecutivo informando los aspectos destacados de los Estudios relacionados con la Norma Técnica, en especial, el Estudio de Control de Frecuencia y Determinación de Reservas y el Estudio de Tensiones de Servicio.

Posteriormente, se presentan aspectos más relevantes de las Auditorías Técnicas a Parámetros. En particular, se presentan los resultados de la auditoría de Central Guacolda.

En relación a los Procesos Tarifarios de Potencia de Suficiencia 2017 se indica que el día 20 de noviembre se efectuó presentación ante Panel de Expertos respecto a la Discrepancia 9-2017 correspondiente al Cálculo Definitivo de Potencia de Suficiencia de las Centrales Generadoras del SIC, año 2016-2017, donde las empresas discrepantes son Arauco Bioenergía S.A., Hidroeléctrica La Higuera, Hidroeléctrica La Confluencia y Andes Generación SpA.

En materia de Planificación de la Transmisión, específicamente, la Propuesta de Expansión de los Sistemas de Transmisión y Planificación de la Transmisión, se informa que se cuenta con diagnóstico del Sistema de Transmisión Nacional y Zonal, para un Escenario Base de Generación, y con diagnóstico de necesidades de compensación reactiva en el Sistema de Transmisión Nacional. Se estudia la necesidad de contar con transmisión para transportar grandes bloques de energía desde la zona norte a la zona centro del país.

En el área de Tecnología e Innovación, se informa que la Aplicación Móvil del Coordinador se encuentra publicada en Google Play y en Apple Store.

En materia de Seguridad de la Información, la Política de Seguridad para el Coordinador se encuentra aprobada por el Comité de Seguridad y se gestiona la contratación de un Oficial de Seguridad.

En cuanto a la Hoja de Ruta del Coordinador se informa que el día jueves 26 de octubre se dio inicio a la Licitación del estudio “Desarrollo de Hoja de Ruta para el Coordinador Eléctrico Nacional”, resultando adjudicado a la empresa Feedback.

En materia de Administración y Presupuesto, en relación con el Cargo por Servicio Público (CSP), se informa la realización de la reunión con la CNE para revisar aspectos de la resolución 379 para aplicación del CSP. Posteriormente se emitió carta a las empresas Generadoras y Distribuidoras en relación este Cargo, solicitando el monto recaudado en el mes de septiembre para proceder a su facturación durante el mes de noviembre, según lo establecido en resoluciones exentas 379 - 453, y oficio ordinario 563. El Director Ejecutivo da cuenta del bajo nivel de cumplimiento observado de parte de los Coordinados indicando que a fines de noviembre se emitió una nueva carta por el retraso en la entrega de la información.

El Consejo Directivo, en uso de la facultad conferida por el artículo 212°-4 de la LGSE, dispone proceder a informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y a la Comisión Nacional de Energía el bajo nivel de envío de la información de facturación del CSP por parte de las empresas suministradoras y generadoras según se desprende de los antecedentes comunicados por la Dirección Ejecutiva, lo que representa un riesgo en la recaudación de los presupuestos financiados por este cargo y por ende para el normal desarrollo de las funciones de este Coordinador, Panel de Expertos y Estudio de Franjas. En cuadros anexos a la referida comunicación, con detalle mensual, deberán individualizarse las empresas distribuidoras y suministradoras que a la fecha no han dado cumplimiento a las obligaciones antes indicadas. Lo anterior, por cuanto los antecedentes de hecho antes señalados pueden constituir un incumplimiento a la normativa sectorial, razón por la cual se pone en conocimiento de las autoridades sectoriales para los fines propios a su competencia.

En relación al Sistema de Administración de Contratos se informa que durante el mes de noviembre se realizaron ajustes a las bases de licitación para adquirir el sistema.

Actualmente las bases están en revisión final, para iniciar la invitación a los proveedores la primera semana de diciembre. En cuanto a la transferencia de activos esenciales, se informa que durante el mes de noviembre se realizó la transacción económica para adquirir el terreno ubicado en Parque Enea a CDEC SIC Comunidad. En proceso transferencia por la compra de SCADA y otros activos SIC (documentos legales están listos).

El señor Salazar procede a dar cuenta de la ejecución presupuestaria del organismo a la fecha de la presente sesión. Indica que, al cierre del mes de noviembre, se encuentra ejecutado un 61% del Presupuesto total aprobado 2017.

El Consejo reitera su preocupación por el bajo nivel de ejecución presupuestaria presentado a la fecha y solicita al señor Director Ejecutivo que elabore un informe respecto de aquellas actividades cuya ejecución se ha descartado para el presente año y de aquellas actividades relevantes que se encuentran directamente en incumplimiento; en ambos casos con indicación de las consecuencias que para la gestión del organismo se visualizan por parte de la administración. En el ámbito de la gestión de personas, se informa el estado de avance del proyecto Gestión del Cambio, donde se dieron a conocer los principales resultados obtenidos a través del diagnóstico que buscaba identificar:

- i) Impactos que afectan a las personas;
- ii) Niveles de percepción del proceso de cambio; y
- iii) Atributos centrales presentes en materia de cultura.

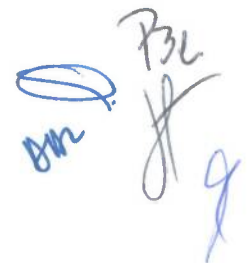
En el marco del proyecto de Gestión de Personas, con fecha 25 de octubre se dio inicio a la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional, facilitada por la consultora Great Place To Work.

En este primer ejercicio la encuesta busca establecer una línea base a partir de la cual se realizarán los planes de acción para construir en conjunto un buen lugar para trabajar. Se informa que durante el mes de octubre se dio inicio a la negociación colectiva reglada con el Sindicato de Trabajadores CDEC-SING Limitada.

13. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

No se trataron temas varios durante la sesión.

Siendo las 14:00 horas, el señor Presidente da por concluida la sesión.



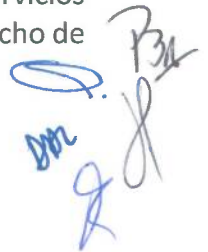
ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 12/2017

ACUERDO Nº OR.-Nº12/2017-01

En Sesión Ordinaria Nº12/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 13 de diciembre de 2017, se acuerda, por mayoría, con los votos de los señores Henríquez, Alonso y Peralta aprobar, en las condiciones previstas en la presente Acta, la contratación directa, a partir del mes de marzo de 2018 y por un periodo de 6 meses, del señor Tomás Menchaca (Menchaca y Compañía Abogados) con el objetivo de desarrollar una asesoría en materia de Derecho de la Libre Competencia. La señora Bravo y el señor Espinoza emitieron su voto a favor de la opción de licitar la contratación de los servicios referidos con el objeto de contar con un pool de asesores legales en materia de Derecho de la Libre Competencia.





Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Vice Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero